

ADENDA No. 2
INVITACIÓN ABIERTA No. 003 DE 2026

En el marco del proceso de Invitación Abierta No. 003 de 2026 el cual tiene por objeto “EL PROVEEDOR SE OBLIGA CON LA PREVISORA S.A. A SUMINISTRAR EL SERVICIO DE INTERNET, CONECTIVIDAD, INTERCONEXIÓN DE SERVICIOS (DATA CENTER PRINCIPAL Y ALTERNO), CON ENLACES DEDICADOS, ANCHOS DE BANDA ÓPTIMO, CON ESQUEMA SD-WAN, GARANTIZANDO ALTA DISPONIBILIDAD, ASÍ COMO SU GESTIÓN, SEGURIDAD Y MONITOREO, PARA LA PREVISORA S.A. Y SUCURSALES A NIVEL NACIONAL”, la Subgerencia de Infraestructura y Servicio TI de **La Previsora S.A. Compañía de Seguros** procede a realizar las siguientes modificaciones respecto de las condiciones descritas en el documento de condiciones definitivas:

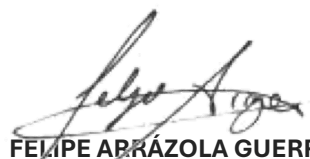
En consideración a lo expuesto, se procede a realizar las siguientes modificaciones:

- 1.** Modificar parcialmente el literal “C” del numeral 3.2. CERTIFICACIONES ADICIONALES, el cual quedará definido de la siguiente manera:

C) Certificación CCIT (Cámara Colombiana de Informática y Telecomunicaciones) donde conste la vinculación del proveedor de forma directa al NAP Colombia con una capacidad dedicada igual o superior a 100Gbps de forma redundada geográficamente sin reuso y simetría de 1 a 1; Es decir simétrico en su totalidad incluida su conexión de última milla y no a través de terceros.

Las demás condiciones que no fueron modificadas mediante la presente Adenda se mantienen de conformidad con lo establecido en el Documento de Condiciones Definitivas de la Invitación Abierta No. 003 -2026. Esta adenda podrá ser consultada en la página web: <http://www.previsora.gov.co>

Dada en Bogotá D.C., a los veintiséis (26) días del mes de febrero de dos mil veintiséis (2026).



FELIPE ARRÁZOLA GUERRA

Vicepresidente de Desarrollo Corporativo

Proyectó: Kelly Johanna Castiblanco
Revisó: Manuel Antonio Cárdenas Ortiz
Valentina Chinchilla
Yeisonn Alexander Chipatecua
Juan Manuel García Pinzón

La Previsora S.A., Compañía de Seguros | NIT: 860.002.400-2

Líneas de Atención al Cliente y Asistencia

Desde el celular: #345 | **Línea Nacional:** 018000 910 554
Bogotá: (+57) 601 348 7555 | **PBX Bogotá:** (+57) 601 348 5757
Correo electrónico: contactenos@previsora.gov.co
APP: Previsora Seguros (Android y iOS)

www.previsora.gov.co

Defensor del Consumidor Financiero

Principal: Dr. José Federico Ustáriz González
Suplente: Dra. Bertha García Meza
Dirección: Carrera 11A No. 96-51 Ofic. 203 Bogotá
Teléfono: (+57) 601 6108161 **Horario:** L-V 8 a.m. a 6 p.m.
Correo electrónico: defensoriaprevisora@ustarizabogados.com
APP: Defensoría del Consumidor Financiero (Android / iOS)
www.ustarizabogados.com

 **PREVISORA.SEGUROS**
 **PREVISORASEGUROS**
 **PREVISORA SEGUROS S.A**
 **PREVISORA SEGUROS**
 **@SomosPREVISORA**